

## 26 DICIEMBRE: SEGUNDO JUICIO CONTRA SAHARAUIS ACUSADOS DE PARTICIPAR EN LA PROTESTA PACÍFICA DE GDEIM IZIK DE HACE SEIS AÑOS

**- no a un segundo juicio: exigimos la anulación de las condenas  
y la libertad de los presos políticos saharauis -**

Desde la **Confederación Intersindical** ya rechazamos en su día las durísimas penas impuestas contra 25 saharauis por un Tribunal Militar marroquí que en el año 2012, en un juicio farsa y sin garantías procesales, condenó a nueve de ellos a cadena perpetua, a cuatro a 30 años de prisión, a siete a 25 años, a tres a 20 años y a dos a 2 años de prisión. Durísimas penas que demuestran la crueldad del ocupante marroquí y son un atentado contra la libertad y los derechos del pueblo saharauí.

Les acusaron de haber participado en la organización del Campamento de Gdeim Izik realizado a finales del año 2010 en las afueras de la ciudad ocupada de El Aaiun, capital del Sahara Occidental, y en el que **más de 20.000 saharauis protestaron de ese modo y pacíficamente contra las violaciones por parte de Marruecos de los derechos humanos, las desigualdades a que están sometidos, el despido masivo de trabajadores saharauis, los juicios arbitrarios y sin garantías, el saqueo de sus riquezas naturales** (fosfatos, pesca, arena...), etc. Les han acusado falsamente de matar a once policías durante aquellos sucesos.

Frente a esa protesta pacífica, **el Estado marroquí respondió con la represión y el asedio, asesinaron al niño de 14 años Elgarhi Nayem**, atacaron brutalmente a la población civil saharauí invadiendo el campamento, quemando sus jaimas, lanzando sobre la población gases lacrimógenos y agua caliente desde helicópteros y estableciendo una lucha cuerpo a cuerpo con hombres, mujeres, ancianos y niños, en una represión feroz e injustificable que causó cientos de heridos y centenares de saharauis fueron detenidos arbitrariamente.

**Nos encontramos ante el mundo al revés: no sólo no se han asumido responsabilidades ni han sido condenados los autores de dicha represión, sino que el Estado marroquí ha hecho ahora que las víctimas acaben siendo las culpables.**

Tras las presiones y movilizaciones exigiendo la anulación de ese juicio y la libertad de los presos políticos, **el juicio militar ha sido anulado, pero continúan encarcelados y volverán a ser juzgados, esta vez por un tribunal civil, el próximo día 26 de diciembre.**

Desde la **Confederación Intersindical expresamos nuestra solidaridad con los presos políticos saharauis y rechazamos este nuevo juicio. Consideramos que la administración marroquí no tiene legitimad ni competencia alguna para actuar contra ellos**, ya que el Reino de Marruecos -como dictan todas las resoluciones internacionales y de Naciones Unidas al respecto- no tiene reconocida ninguna jurisdicción ni soberanía sobre el Territorio No Autónomo del Sahara Occidental. Además de todo ello, **es un juicio en el que se encausa a personas inocentes, y se les incrimina por una protesta pacífica** de miles y miles de saharauis que exigían sus más elementales derechos.

... / ...

... / ...

Este nuevo juicio es un episodio más del conflicto generado por la invasión marroquí que dura ya más de 41 años y que ha condenado al exilio a cientos de miles de saharauis refugiados en los Campamentos de Tinduf, mientras muchos otros son perseguidos en su propio territorio, el Sahara Occidental. Sólo el cese de la ocupación, el respeto a los derechos humanos, la puesta en libertad de los presos políticos saharauis y el ejercicio del derecho a la autodeterminación pueden abrir la vía de solución a este conflicto.

Por ello, desde la **Confederación Intersindical** exigimos el **cese de la ocupación marroquí**, que se fije la **fecha para la realización del referéndum** de autodeterminación al que el Pueblo Saharaui tiene derecho y que las múltiples resoluciones de Naciones Unidas y su Consejo de Seguridad reconocen, y la **libertad de todos los presos políticos saharauis**.

**Secretariado Confederal**  
**19 de diciembre de 2016**

**كديم ازيك**  
GDEIM IZIK

**NO RECONOCEMOS LAS SENTENCIAS DEL TRIBUNAL MILITAR MARROQUÍ A LOS PRESOS POLÍTICOS CIVILES SAHARAUIS DE GDEIM IZIK**

الحرية للمعتقلين السياسيين الصحراويين مخيم ازيك

"Organizaron la manifestación pacífica más grande en la historia del Sáhara Occidental. Exigimos su liberación inmediata".

1. Sidi Abdallahi Abbahah	Cadena Perpetua	13. Ahmed Sbai	Cadena Perpetua
2. Brahim Ismaili	Cadena Perpetua	14. Abdeljalil Laaroussi	Cadena Perpetua
3. Sid Ahmed Lemjiyed	Cadena Perpetua	15. Chej Banga	Prisión 30 años
4. El Houssein Azaoui	Prisión 25 años	16. M. Elbachir Boutangiza	Cadena Perpetua
5. Med Mbarek Lakfir	Prisión 25 años	17. Mohamed Tahlil	Prisión 20 años
6. Ennama Asfari	Prisión 30 años	18. Mohamed Bouryal	Prisión 30 años
7. Abdalahi Lakhfaoui	Cadena Perpetua	19. Hassana Dah	Prisión 30 años
8. Sidi Abderrahman Zeyou	Cumplió Condena	20. Mohamed El Ayoubi	Prisión 20 años
9. Mohamed Bani	Cadena Perpetua	21. M. Lamine Haddi	Prisión 25 años
10. Ettaki Elmachdoufi	Cumplió Condena	22. Etawballi Abdalahi	Prisión 25 años
11. Deich Daffi	Prisión 25 años	23. Mohamed Juna Babit	Prisión 25 años
12. Bachir Khadda	Prisión 20 años	*24. Hassanna Aaliá	Cadena Perpetua
		*25. Lbakal Laarabi	Prisión 25 años

\* (24) Fué sentenciado a Cadena Perpetua sin haber estado presente en el juicio militar.  
\* (25) Fué detenido el 09/09/2010. No estuvo en el campamento Gdeim Izik y fué sentenciado a 25 años.

www.presossaharaulsgdeimizik.blogspot.com

**LIBERTAD PARA LOS PRESOS POLÍTICOS  
AUTODETERMINACIÓN E INDEPENDENCIA  
PARA EL PUEBLO SAHARAUI**